

40.163/05. **Resolución de la Dirección General del Agua por la que se anuncia: Concurso para la ejecución de las obras del proyecto de obras complementarias número 2 de la desaladora de agua de mar Las Palmas - Telde: mejora ambiental y acondicionamiento del entorno. Las Palmas de Gran Canaria.-Clave: 12.335.470/2B11.**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General del Agua. Subdirección General de Programación Económica.
 - c) Número de expediente: Clave: 12.335.470/2B11.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras epigrafiadas.
 - b) División por lotes y número: La propuesta comprenderá la totalidad de las obras.
 - c) Lugar de ejecución: Término municipal Las Palmas de Gran Canaria.
 - d) Plazo de ejecución (meses): Cuatro.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 2.782.853,21.
 5. Garantía provisional. No se exige.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: La reseñada en el punto 1.b).
 - b) Domicilio: Plaza de San Juan de la Cruz, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Madrid, 28071.
 - d) Teléfono: 91-597-67-43.
 - e) Telefax: 91-597-59-12 ó 91-597-67-86.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 de septiembre de 2005.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo K, Subgrupo 8, Categoría e.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Apartado 2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 22 de septiembre de 2005.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el apartado 2.5 del mencionado pliego de cláusulas. En el caso de licitar a varias de las obras anunciadas cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados podrán incluir en el sobre 1 (Documentación General) de la obra cuya clave sea la más baja, toda la documentación requerida y en el resto de los sobres 1 deberán incluir necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente, copia autenticada por notario del certificado de clasificación, documento en el que se notifique la clave y título de la licitación en la cual se encuentra el resto de la documentación, y en el caso de agrupación de empresas, el documento de compromiso de unión temporal.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General del Ministerio. Primera planta. Despacho B-104.
 2. Domicilio: Plaza de San Juan de la Cruz s/n.
 3. Localidad y código postal: Madrid-28071.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses (artículo 89 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).
 - e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.
 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Dirección General del Agua.
 - b) Domicilio: Plaza de San Juan de la Cruz, s/n.
 - c) Localidad: Madrid-28071.

- d) Fecha: 13 de octubre de 2005. Acto público. Sala de Reuniones de la 2.ª Planta del Departamento (Despacho C-286).
- e) Hora: Once horas (11).

10. Otras informaciones. La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como Anejo número 1 al pliego de cláusulas y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas incluido el impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación. Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberá realizarse según lo especificado en el apartado 2.4. de dicho pliego y el artículo 80.4 del RGLCAP. En todos los sobres, así como en el fax o telegrama de comunicación, deberá figurar claramente el CIF y nombre o nombres del proponente, domicilio, fax y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

El sobre número 2 al que hace referencia el Artículo 80 del mencionado Reglamento General, que incluye la propuesta económica estará a disposición de los licitadores el mismo día de la apertura de ofertas de 9 a 10 horas, al efecto de que puedan examinar que el mismo se encuentra en las mismas condiciones en que fuera presentado.

11. Gastos de anuncios. Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de julio de 2005.-La Subdirectora General de Programación Económica, P. D. (Orden 224/2005, de 28 de enero), M.ª Soledad Giral Pascualena.

40.260/05. **Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se anuncia la adjudicación del contrato para la ejecución de las obras del proyecto de ordenación de márgenes del río Palacios en Palacios del Sil (León). Expediente: 20-05.**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Norte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 20-05. Clave: N1.444.029/2111.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras del proyecto de ordenación de márgenes del río Palacios en Palacios del Sil (León).
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado n.º 50, de 28 de febrero de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 410.876,84.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 20 de mayo de 2005.
 - b) Contratista: Servitec Medio Ambiente, Sociedad Limitada, y Obras y Construcciones Bastón, Sociedad Limitada, Unión Temporal de Empresas.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 299.940,09.

Oviedo, 14 de julio de 2005.-El Presidente, Jorge Marquín García.

40.261/05. **Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se anuncia la adjudicación del contrato para la ejecución de las obras del proyecto de infraestructura hidráulica y encauzamiento del arroyo Barrea en Palomar. Término municipal de Ribera de Arriba (Asturias). Expediente: 15-05.**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Nor-

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 15-05. Clave: N1.419.009/2111.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras del proyecto de infraestructura hidráulica y encauzamiento del arroyo Barrea en Palomar. Término municipal de Ribera de Arriba (Asturias).
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado n.º 41, de 17 de febrero de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 1.084.558,00.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 20 de junio de 2005.
 - b) Contratista: Obra Civil Asturiana, Sociedad Anónima.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 873.069,19.

Oviedo, 14 de julio de 2005.-El Presidente, Jorge Marquín García.

MINISTERIO DE VIVIENDA

40.098/05. **Resolución de SEPES Entidad Pública Empresarial de Suelo por la que se crea un nuevo Registro Voluntario de Licitadores de SEPES (ampliando el actual Registro limitado a contratistas de obras).**

El Consejo de Administración de SEPES en sesión celebrada el pasado día 30 de junio acordó la creación de un nuevo Registro Voluntario de Licitadores de SEPES, ampliando así el actual Registro limitado a Contratistas de obras.

Dicho Registro permite dotar a esta Entidad de mecanismos de simplificación de trámites administrativos, de agilidad procedimental y de mejora de la gestión de la contratación administrativa con respeto a los principios de publicidad, competencia e igualdad de oportunidades que inspira la normativa reguladora de la misma.

La creación de este Registro se fundamenta en la habilitación que otorga la disposición adicional 15.ª del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, así como el artículo 11, apartado 12 del Estatuto de esta Entidad Pública, aprobado por Real Decreto 1525/1999 de 1 de octubre (BOE 8 de octubre de 1999).

La inscripción en el Registro es abierta, gratuita y voluntaria sin que, por tanto, constituya un registro necesario para poder participar en un procedimiento de contratación.

Podrán inscribirse en este Registro toda persona natural o jurídica, española o extranjera, que así lo solicite y que acredite los requisitos exigidos en las Normas de Organización y Funcionamiento del mismo.

Los licitadores que deseen contratar con SEPES, quedarán dispensados de presentar a los procesos de licitación la documentación que haya sido depositada e inscrita en el Registro, siempre y cuando se encuentre debidamente actualizada, según se acredite mediante un certificado en vigor.

Las Normas de Organización y Funcionamiento de dicho Registro están a disposición de los interesados en la siguiente dirección SEPES Entidad Pública Empresarial de Suelo. Secretaría General. Jefatura de la Unidad de Contratación. Registro Voluntario de Licitadores de SEPES.